
Punto 10 del orden del día

25 de mayo de 2026

EB159(4)

Lugar, fecha y duración de la 160.ª reunión del Consejo Ejecutivo y de la 45.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo decidió que la 160.ª reunión del Consejo Ejecutivo deberá empezar el lunes 25 de enero de 2027, en la Sede de la OMS en Ginebra, y deberá clausurarse a más tardar el martes 2 de febrero del mismo año. El Consejo decidió también que el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebre su 45.ª reunión del miércoles 20 al viernes 22 de enero de 2027, en la Sede de la OMS. Si surgiera alguna limitación para la celebración presencial de estas reuniones, el Consejo Ejecutivo o, excepcionalmente, la Mesa del Consejo, en consulta con el Director General, modificará las modalidades.

Segunda reunión, 25 de mayo de 2026
EB159/SR/2
